



Secretaría de Finanzas

Dirección General de Inversiones Públicas

Informe de Avance Físico y Financiero

Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADERS)

Al Segundo Trimestre, 2020

Tegucigalpa M.D.C

Honduras C.A

Julio, 2020

3.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (**PRONADERS**) representa el **3%** del total de la inversión del Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas. Su presupuesto de inversión a nivel de vigente al II Trimestre 2020 es **L 149,261,160** y su ejecución financiera acumulada es **L 5,264,866.0 (4.%)**. Ver Cuadro N. 1

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (**PRONADERS**) en el 2020 cuenta con un solo proyecto: Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (ProEnergia-Rural EDCF N. HND-5). Dicho presupuesto de inversión es financiado por Export Import Bank-Korea **91%** y Fondos Nacionales **9%**. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Cuadro No. 1
Programa de Inversión Pública, al II Trimestre del 2020
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	149,261,160.0
Presupuesto Vigente	149,261,160.0
Devengado II Trimestre 2020	3,924,854.0
% Ejecución (Devengado II Trim. / Vigente)	3%
Devengado Anual	5,264,866.0
% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)	4%
Comprometido (Devengado + Compromiso)	5,264,866.0
% Ejecución Comprometido (Comprometido / Vigente)	4%

Fuente: SIAFI al 30/06/2020

como se muestra en el siguiente gráfico:

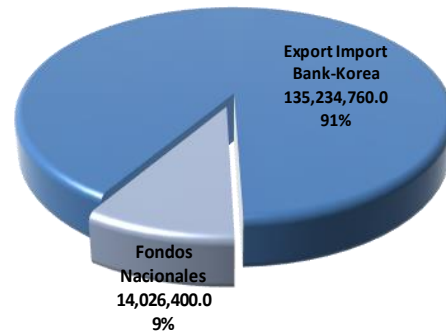
3.2 PRINCIPALES PROYECTOS

PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PROENERGIA-RURAL) EDCF No. HND-5

PRO-ENERGIA RURAL tiene como objetivo proveer energía eléctrica a 21,036 Viviendas, 416 Centros Escolares y 34 Centros de Salud, beneficiando a familias del occidente del país, mediante estos sistemas fotovoltaicos (21,486) los cuales producen electricidad directamente de la luz solar, cubriendo de esta forma la necesidad de las poblaciones del interior del país que aún carecen de ese servicio y que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Financiamiento de la Inversión por Organismo

(Cifras en Millones de Lempiras)



Por aspectos de presupuesto, planificación o logística se le dificulta llevar la red eléctrica a dichas zonas rurales. Los sistemas fotovoltaicos que instalará PRO-ENERGIA RURAL, tienen una capacidad de 130 Watts para las viviendas, 250*2 Watts para las escuelas y de 250*8 Watts para centros de salud. Estos sistemas consisten en: Paneles Solares, Controlador de carga, Inversor, Baterías, Instalación doméstica (Switch, tomacorriente, focos, cableado, etc.).

SECRETARIA DE FINANZAS

DETALLE FINANCIERO DEL PROYECTO DE PROENERGIA RURAL II TRIMESTRE 2020				
Proyecto	Convenio	Costo Estimado Total del Proyecto *		Inicio - Fin
PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PROENERGIA-RURAL)	EDCF No. HND-5	1,242,664,960.00		18 NOVIEMBRE 2013 31 DICIEMBRE 2021
		Financiera		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejec.
II Trimestre 2020	149,261,160.00	149,261,160.00	3,924,854.00	3%
Acumulado 2020	149,261,160.00	149,261,160.00	5,264,866.00	4%
Acumulado Vida del Proyecto*/	1,242,664,960.00	1,242,664,960.00	979,279,653.09	79%

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto
Presupuesto Vigente = Costo Anual del Proyecto

Principales Avances por Resultados al II Trimestre 2020:

Los avances del Proyecto de “Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible” (ProEnergía-Rural) se continuó con el desarrollo de diversos planes de ejecución como:

- Creación de cronogramas de supervisión de Juntas de Energía la cuales son las autoridades comunitarias encargadas de dar auto sostenibilidad al Proyecto y velar por el excelente funcionamiento de los sistemas solares.
- Creación de cronogramas de supervisión de Sistemas Fotovoltaicos instalados en Vivienda, Escuelas y Centros de Salud, requisito principal para realizar la recepción de obra.
- Recibimiento de repuestos de equipos en Aduanas y Bodegas y capacitación de técnicos para instalación e inventarios de equipo fotovoltaico.
- Además de varios procesos administrativos fundamentales del Proyecto.

Durante el II Trimestre el Proyecto Pro-Energía Rural continúa enfocando sus recursos en la fase de **Operación, Mantenimiento y Soporte** a los Sistemas Fotovoltaicos Aislados de la Red. La cual comenzó en julio 2019 y finalizaría en junio 2020. Se realizaron las mejoras en los Sistemas Fotovoltaicos para viviendas, (Up **Grade**), **dichas actividades son realizadas por ideas de mejoras a los equipos solares por parte del equipo** técnico del Proyecto y por iniciativa del JOINT VENTURE of TOP and JOEUN and KORBI. Se realizaron las mejoras en los Sistemas Fotovoltaicos para viviendas, (Up Grade), , esto brinda mayor calidad, durabilidad y estabilidad en las instalaciones cumpliendo con los más altos estándares de calidad en los Equipos Solares e instalaciones.

Este proceso tiene una duración plazo de 12 meses en los cuales se realizaron **supervisiones aleatorias**, siempre bajo los márgenes que indican los métodos de inspección de calidad internacionales, mediante muestreos aleatorios en las **1,213** comunidades beneficiadas del Pro-Energía Rural, y completar así la meta de la Instalación de **21,486** Sistemas Fotovoltaicos, en los 6 departamentos de: Ocotepeque, Copán, Lempira, Intibucá, Santa Bárbara y La Paz, lo cual refleja un 100% en la ejecución física del Proyecto (21,486 Sistemas Fotovoltaicos). El Proyecto tenía planificado desde junio 2019 supervisar y revisar la calidad en equipo y buena instalación de 10,000 SFV instalados y finalizar en junio 2020.

En el II Trimestre la ejecución en la supervisión de Juntas de Energía y de los Sistemas Fotovoltaicos reflejan un bajo porcentaje de ejecución, esto es producto de la pandemia COVID-19 que está atravesando nuestro país, ya que desde el 16 de marzo se suspendieron las actividades laborales, por lo que se ve vieron obligados los equipos regionales a pausar las diferentes visitas de campo en los departamentos donde está dirigido el Proyecto, ya que se decretó Alerta Roja en el país, disposición tomada por SINAGER, como medida de contención para evitar la propagación del COVID-19 en el País y de esta manera minimizar el impacto en la salud de la población.

SECRETARIA DE FINANZAS

Para el año 2020 se planificó de manera aleatoria la supervisión de 660 Sistemas Fotovoltaicos en los departamentos de Ocotepeque, Lempira, Copán, Intibucá, Santa Bárbara y La Paz, habiéndose supervisado solamente 336 Sistemas Fotovoltaicos. Cabe mencionar que el Pro-Energía Rural está realizando Teletrabajo con cada Unidad que forman parte del Programa, tanto a nivel administrativo como regional; de esta manera los equipos regionales realizan el monitoreo de cada una de las Juntas de Energía, para velar por el óptimo funcionamiento de los Sistemas Fotovoltaicos. El Pro-Energía Rural están realizando cronogramas de reprogramación de las actividades que se han pausado de ejecutar en los meses afectados por la Pandemia COVID-19 que atraviesa el país. Se espera que al III Trimestre acelerar estas actividades y lograr en 100% de ejecución en cada una de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2020.

La supervisión física de los Sistemas Fotovoltaicos acumulada desde el 2019 al II Trimestre 2020 es de **10,336 Sistemas Fotovoltaicos supervisados**, ejecutándose de acuerdo a su planificación, reflejando un porcentaje de Ejecución de un **48%** con respecto al total de meta de supervisión (**21,486**). Mientras que para el 2020 acumulada **336** supervisiones de Sistemas Fotovoltaicos, reflejando un porcentaje de Ejecución de un **50.90%** con respecto al total de meta de supervisión año 2020 (**660 S.F.**), cabe destacar que en la supervisión realizada hasta la fecha se ha determinado el buen nivel de calidad en Instalaciones en Ocotepeque, Lempira, Copan, Intibucá, Santa Bárbara y La Paz.

Al 30 de Junio 2020 se han instalado un total acumulado desde su inicio (2017, 2018, 2019 y 2020) de **21,486 Sistemas Fotovoltaicos** sobre los **21,486** planificados, ejecutando el **100%** de la meta física total programada del proyecto, (Instalación de **21,036 Sistemas Fotovoltaicos en viviendas, 416 Escuelas y 34 Centros de Salud**), distribuidos en 6 departamentos: Ocotepeque, Copán, Lempira, Intibucá, Santa Bárbara y La Paz. Con respecto al componente de las **Juntas de Energía** se han ejecutado **595 Juntas de Energía**, con respecto a la meta total (**595**) su ejecución es del **100%**.

3.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

En este II Trimestre se realizaron dos (2) Dictámenes en este proyecto:

1. Dictamen Técnico Favorable No. 005-2020 para la **Ampliación de Plazo a la Ejecución del proyecto del 01 de Julio 2020 al 31 diciembre 2021**, del Proyecto “Energía Rural Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible Pro Energía Rural” EDCF-Korea-HND-5, ejecutado por SEDECOAS-PRONADERS. La Ampliación de Tiempo obedece al Incremento en la meta de **2,083 Sistemas Fotovoltaicos adicionales para viviendas**, para atender la demanda de energía en 4 departamentos beneficiarios (Intibucá, Lempira, Santa Bárbara y La Paz). Para esta ampliación de tiempo el proyecto deberá ajustarse a su presupuesto vigente de fondos nacionales correspondiente al presente 2020, para el gasto administrativo, la operatividad y funcionamiento de la Unidad coordinadora. Asimismo, deberá ajustar su planificación de actividades en función de las disponibilidades de fondos destinados al proyecto tanto los recursos nacionales como de fuente externa. Ya se cuenta con la aprobación a esta ampliación por parte del Organismo del Exim Bank of Korea, según Nota referencia HND-5/20-1825, del 16 de Junio 2020 remitida a la Dirección General de Crédito Público de la SEFIN.

2. El segundo Dictamen Técnico Favorable No. 003-2020 fue entre la Transferencia entre Categorías de Inversión por un monto de **US\$ 4,159,122.06**, Disminuyendo Contingencias y Aumentando la Categoría de Servicios de Consultoría y la Categoría de Adquisiciones. Se encuentra pendiente de la aprobación a esta Transferencia entre Categorías de Inversión por parte del Organismo del Exim Bank of Korea.

El Programa tiene una ejecución financiera acumulada histórica de sus años con respecto a su Presupuesto Vigente Acumulado al 30 de Junio 2020 según el **SIAFI** por **L. 979,279,653.09 (79%)**, la **ejecución Física al II Trimestre 2020** es de **100%**, comprende la ejecución y supervisión de los Sistemas Fotovoltaicos instalados más la capacitación y creación de las Juntas de Energía.

Problemática Ejecución Física

Debido a la emergencia del País por la pandemia Covid-19, se han tomado las medidas preventivas establecidas por SINAGER, en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población tanto personal administrativo como regional desde el 16 de marzo se encuentran suspendidas las labores por lo que durante los primeros 15 días del mes de marzo el equipo se esforzó en cumplir con las visitas de campo establecidas en las diferentes comunidades logrando de esta manera efectuar con lo planificado.

Conclusiones

- ✓ Al II Trimestre 2020 la ejecución financiera del proyecto ejecutado por **PRONADERS** alcanzó un **4%** correspondiente solo a Fondos Nacionales por **L. 5,264,866.0** comprende la Operación, Mantenimiento y Soporte a los Sistemas Fotovoltaicos, por parte de la Unidad Ejecutora realizándose supervisiones aleatorias de la supervisión de los Sistemas Fotovoltaicos instalados más la creación de las juntas de Energía.
- ✓ Referente a la No ejecución de los Fondos externos en este año se debe a que se esperaba finalizar y ejecutar los desembolsos finales en base al cronograma de pagos a las 2 empresas Coreanas (La empresa Contratista y la empresa Supervisora) y aplicar la garantía del proyecto al 30 de junio 2020, lo anterior se vio afectado desde el I Trimestre por la Pandemia, reprogramándose posteriormente en el nuevo cronograma en la ampliación de este proyecto.
- ✓ Al 30 de Junio 2020 se han supervisado un total de **10,336 Sistemas Fotovoltaicos** supervisados, ejecutándose de acuerdo a su planificación (**21,486**) en un **47%**.
- ✓ Las Instalaciones de **21,486 Sistemas Fotovoltaicos** sobre los **21,486**, planificados del proyecto representa una ejecución física de **100%** de la meta total programada y logrando concluir anticipadamente con la ejecución física planificada en el II Trimestre 2019.
- ✓ A pesar de no presentar ninguna ejecución física en este II Trimestre el proyecto de PROENERGIA está realizando cronogramas de reprogramación de sus actividades planificadas y se continúa realizando Teletrabajo con todos los equipos regionales en los 6 departamentos donde está dirigido el Proyecto, esto producto de la pandemia COVID-19 que está atravesando nuestro país, por la suspensión de las actividades laborales.
- ✓ Con respecto a su ejecución **financiera acumulada histórica** al **30 de junio 2020**, según el **SIAFI** presenta un **monto por L. 979,279,653.09 (79%)**.
- ✓ **PRONADERS** a través del proyecto de **PROENERGÍA** a pesar de la situación actual ha realizado un aceptable seguimiento físico y financiero en este semestre a la Supervisión a este proyecto para asegurar su ejecución de acuerdo a lo planificado en su POA 2020.
- ✓ Se continúa en este II Trimestre la elaboración de la creación de cronogramas de Supervisión y Seguimiento de Juntas de Energía en los departamentos de Ocoatepeque, Copán, Lempira, Santa Bárbara y La Paz, lo cual es de suma importancia para fortalecer cada miembro que forma parte de dichas organizaciones.

Recomendaciones

- ✓ La Unidad Ejecutora de **PROENERGIA** del Programa Nacional de desarrollo Rural y Urbano Sostenible (**PRONADERS**), debe continuar con la gestión de la aprobación de cuota trimestral de manera oportuna para lograr la ejecución y la vez la regularización de su presupuesto fondos externos asignados en cada ejercicio fiscal.
- ✓ Actualizar en el **SIAFI** cada Trimestre correspondiente a las Metas Físicas, así como la regularización de los fondos externos pagados a los proveedores del proyecto para el presente año.

SECRETARIA DE FINANZAS

- ✓ Ajustar el cronograma de supervisión de juntas y el cronograma de supervisión de los Sistemas Fotovoltaicos para los meses que se han visto afectados producto de la Emergencia Nacional debido a la Pandemia del Covid 19 y que está atravesando el País, y de esta manera cumplir con cada una de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) y que no afecte significativamente la ejecución del proyecto.
- ✓ Continuar con la Implementación de Teletrabajo Administrativo y Regional. Para lograr cumplir con la supervisión, el monitoreo y funcionamiento de las Juntas de Energía en cada una de las comunidades de los departamentos que forman parte del Proyecto, así mismo, detectando cualquier tipo de error o inconveniente de los Equipos Solares.
- ✓ Los proyectos deberán tomar en consideración el ordenamiento de las finanzas públicas y sujetarse a fin de procurar una gestión eficiente en el uso de los recursos públicos según lo dispuesto en la **Circular DGIP 003 2020** debido a la pandemia y decreto de emergencia dado por el Gobierno de Honduras.
- ✓ Se debe dar seguimiento puntual con el organismo a la No Objeción de la modificación entre Transferencia entre Categorías de Inversión.

JULIO 27, 2020

Dirección General de Inversión Pública - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública
ANEXO No. 4
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE 2020
(Cifras en Lempiras)

No. Proy.	Gabinete/ Institución / Proyecto	Convenio	Fecha de Inicio - Fin	Aprobado			Vigente			Devengado II Trimestre 2020			Devengado Acumulado Anual 2020			
				Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% de Ejecución
7	0120 - Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos			579,827,394	-	579,827,394	579,827,394	199,361,846	779,189,240	53,065,885	22,036,890.1	75,102,775	84,778,588	22,036,890.1	106,815,478	14
2	0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible			14,026,400	135,234,760	149,261,160	14,026,400	259,546	149,261,160	3,924,854	0.0	3,924,854	5,264,866	0.0	5,264,866	4
2	PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	EDCF No. HND-5	2015-2020	14,026,400	135,234,760	149,261,160	14,026,400	135,234,760	149,261,160	3,924,854	0.0	3,924,854	5,264,866	0.00	5,264,866	4

Fuente: SIAFI, 30/06/2020

SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección General de Inversiones Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública

ANEXO No. 5

Programa de Inversión Pública, Ejecución Física al II Trimestre, 2020

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	ANUAL			II Trimestre 2020		
			Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE								
010 - PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	03 - Re estructuración y Seguimiento de Juntas de Energía	421 - JUNTA COMUNAL	129	0.0	0.00	66	0.0	0.00
	04 - Informe de cierre de proyecto	149 - INFORME	1	0.0	0.00	1	0.0	0.00
	05 - Informe de ejecución con perspectiva de género	149 - INFORME	2	1.0	0.00	1	0.0	0.00

Fuente: SIAFI, 30/06/2020